

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Adecuación de extensiòn horaria del preceptor días sábados 01/05/24 al 30/06/24 EX-2024-00174166- -U

NC-SAAD#CNM

VISTO:

Las Resoluciones Nº 261/03 y Nº 439/03 del H.C.S., mediante las cuales se estableció la creación de un adicional por Extensión Horaria al Personal Docente, afectado al Nuevo Plan de Estudios de Nivel Medio del Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de un preceptor para la atención de estudiantes que asisten al Colegio los días sábados al curso de ingreso preparatorio optativo ciclo lectivo 2025 y a los talleres extracurriculares.

Que es preciso realizar la adecuación del pago del adicional del pago del adicional por extensión horaria del agente que cumpla con lo detallado anteriormente, para así asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial Nª 2889/2023.

El ACTA-2024-00425691-UNC-RS#CNM de Vicedirección Acadèmica para dar tratamiento a la designación de extensión horaria al cargo de preceptor (Código 227) desde el 01/05/2024 al 30/06/2024, para la cobertura de tareas específicas 2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Disponer la modificación de la liquidación del adicional por extensión horaria al personal docente en un cargo de Preceptor (Código 227), con dedicación que se indica, desde el 01/05/2024 al 30/06/2024, a:

• Carretero, Rosario Micaela (Legajo Nº 58430, DNI 41.464.819), con extensión doble.

Art. 2º.- Notifíquese a los interesados, a quien corresponda a los fines de adecuar las liquidaciones que correspondan, protocolícese y comuníquese.